

MESA DE CONTRATACION DEL EXPEDIENTE P.A. 2020005990- (EXPLOTACIÓN Y RENOVACIÓN DEL MOBILIARIO Y ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL DESTINADO A LA VENTA DE PRENSA DIARIA, PUBLICACIONES PERIÓDICAS, LIBROS, REVISTAS Y ARTÍCULOS DE REGALO EN EL HOSPITAL EL BIERZO)

ACTA Nº 2

Presidente: D^a. M. Carmen Hernández Martínez
Directora de Gestión y SSGG.

Vocales: D^a Ana Vanesa Vallejo Saldaña
Interventor Delegado Adjunto
D. Javier Iglesias Carballo Letrado Asesoría Jurídica
D. Félix de los Mozos Vázquez
Director de Enfermería
D^a Gloria Armesto Alvarez
Jefa Unidad de Suministros.

Secretaria: D^a. M^a Luisa Higuera Delgado
Servicio Contratación Admtva.

En Ponferrada, siendo las 10:30 horas del día veintiséis de mayo de 2017, se reúnen en la sala de juntas del Hospital El Bierzo los miembros de la Mesa de Contratación al margen indicados, con el objeto de proceder a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor del P.A. 2020005990, que tiene por objeto la explotación y renovación del mobiliario y acondicionamiento del local destinado a la venta de prensa diaria, publicaciones periódicas, libros, revistas y artículos de regalo en el Hospital El Bierzo, en cumplimiento de lo establecido por los artículos 160 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011, de 14 de noviembre, y 22, 26 y 27 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.

Comienza la sesión, a la que no asiste el representante de la empresa licitadora, dando cuenta de que la única empresa presentada ha sido admitida a la licitación: Roberto Belarmino Alonso Fernández, procediendo a continuación a la apertura del sobre relativo a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

Finalizado el acto de apertura de los sobres, se acuerda sean entregados al Jefe de Servicio de Hostelería para que elabore informe técnico sobre la base de los criterios que dependen de un juicio de valor establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el procedimiento convocado.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 11:00 horas de la que, como Secretaria, certifico.

Presidenta,

Fdo./ M. Carmen Hernández Martínez

Secretaria,

Fdo./ Mª Luisa Higuera Delgado